

20-J:

Una huelga contra una política



El 14 de diciembre de 1988 tuvo lugar una huelga general que aún constituye el referente más próximo y positivo para el movimiento sindical. Entonces tuvo como objetivo combatir la política de un gobierno socialista. Fue una movilización exitosa que también fue considerada una huelga política por el gobierno de turno. Efectivamente, la política del gobierno cambió gracias al esfuerzo de todos y todas las personas que participaron.

El gobierno del PP se ha ganado a pulso esta nueva convocatoria de huelga general. A las medidas que ha tomado contra la mayoría social se suma una forma de gobernar cada día más autoritaria y provocadora. En su afán por servir a los sectores empresariales y financieros más próximos a su línea política, pone en sus manos empresas y servicios públicos y recorta prestaciones sociales, demasiadas veces con el desprecio a quién le contradice: ahora le ha tocado el turno a los sindicatos porque nos oponemos a la reforma laboral que contiene la modificación de las prestaciones del INEM. Lluven las descalificaciones del Gobierno hacia las personas que no tienen trabajo, a quienes se considera indolentes y defraudadores. No es una medida aislada: Se prepara la privatización a gran escala de la sanidad y la educación. Se privatiza hasta la seguridad. Se utiliza la pérdida constante de poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos para equilibrar las cuentas del déficit cero. Para 2003, se pretende que la pensión de jubilación se calcule teniendo en cuenta el salario de toda la vida laboral, es decir, se perpetra su descenso generalizado.

La huelga del 20 de junio requiere un gran esfuerzo precisamente de quienes no están cobrando una prestación por desempleo e incluso de quienes probablemente no se verán nunca en esa situación. Esta es una huelga contra una política que nos afecta a todas y a todos como socie-

dad, como familiares, amigos, compañeros y vecinos, cuando no como eventuales parados o paradas. De la cobertura adecuada de situaciones de precariedad nos beneficiamos todos. A mayor justicia social, a mayor bienestar, mejor convivencia, es decir, más seguridad, más progreso para todos.

Los sindicatos de la Confederación de STEs no hemos elegido la fecha ni el modo de convocar la huelga, ni tampoco participaremos en la negociación, implícita o explícita, de su final. No compartimos la forma de proceder de los sindicatos mayoritarios, pero ante las agresiones permanentes del Gobierno y la necesidad de proteger los derechos sociales, no tenemos ninguna duda acerca de cual es nuestro sitio: STEs, como organización sindical de clase, nació como organización de las trabajadoras y trabajadores y de ahí no se va a mover.

Con la reforma laboral que este Gobierno acaba de imponer por decreto se pretende justificar que, en buena medida, el paro existente responde al rechazo de los parados a aceptar los empleos ofertados y no a un modelo económico incapaz de crear los puestos de trabajo necesarios. Con todo cinismo, este Gobierno no considera que parte del paro tiene carácter voluntario.

Bajo el pretexto de combatir situaciones de fraude, esta reforma pretende recortar las prestaciones que reciben las personas desempleadas y, además, mediante procedimientos administrativos difíciles de cumplir y de aplicación subjetiva, provocar la autoexclusión de las listas de parados y paradas. No se pueden utilizar las exiguas cifras de fraude oficiales (1,5% de las personas que tienen derecho a la prestación) como excusa para empeorar el sistema de protección social, cuando el INEM tiene un superávit acumulado de más de 1.200 millones de euros que se destinan a otros fines.

La reforma laboral impuesta por el Gobierno supone, antes que nada,

**tenemos CUATRO
buenas razones
para ir a la
HUELGA
el 20 de junio
y
todavía
nos
queda
un
dedo**

**patatero a Aznar
y a sus reformas
laborales, educativas
y sociales**

acabar con la negociación, ya muy maltrecha en los últimos tiempos, con el objetivo de rebajar los derechos sociales, abaratar el despido y aumentar la mano de obra más barata e insegura.

Ciertamente, la huelga del 20 de junio no se ha convocado por el acoso y derribo que vienen sufriendo los servicios públicos, en especial la enseñanza y la salud, por la constante pérdida de poder adquisitivo de los empleados y empleadas públicos, la nefasta, interesada y partidista gestión de la Administración Pública o la modificación a la baja de los sistemas de pensiones y jubilaciones, pero la prepotencia del Gobierno Aznar nos coloca ante la necesidad de decir basta ya. Hay motivos más que sobrados para convocar una huelga general. Y para seguir con la movilización hasta acabar con la política antisocial del gobierno popular. ▲